

ANÚNCIO DE REGATA OPTIMIST A / B

LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE

Optimist A – Optimist B
Copa Autònoma Nivel 1

REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE 10 y 11 de diciembre de 2022

El Real Club de Regatas de Alicante organiza este trofeo, con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana. Es una prueba de nivel 1 de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana, que se celebrará en aguas de la bahía de Alicante.

Las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o Comité Técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una penalización discrecional impuesta por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- b) Las Prescripciones de la RFEV.
- c) La Guía de la FVCV
- d) [DP] Las Reglas de las Clases Participantes.
- e) La RRV 40.1 “Dispositivos de Flotación Personal” es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote.
- f) Sera de aplicación el Apéndice B para windsurf.
- g) [NP][DP] En todas las dependencias cerradas, así como donde no se pueda mantener la distancia interpersonal es obligatorio el uso de mascarillas faciales.
- h) [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso de dispositivos de flotación personal
- i) La RRV 90.3(e).
- j) Se aplicará el Apéndice P del RRV con las siguientes modificaciones:
La regla P2.2 se modifica de modo que se aplicará a cualquier penalización después de la primera.
La regla P2.3 no será de aplicación.
- k) Las instrucciones de regata serán las instrucciones del apéndice S del RRV, Instrucciones de Regata Estándar, y las instrucciones de regata suplementarias que se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos en la web de la regata

2.- PUBLICIDAD [NP][DP]

Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3.- ELEGIBILIDAD

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de la World Sailing y sus Prescripciones de la RFEV.

- 3.1 Todos los regatistas deben estar en posesión de la Licencia federativa de deportista 2022.
- 3.2 En Optimist A se admitirán hasta un máximo de 90 barcos en el grupo A, teniendo prioridad los regatistas del grupo A de la FVCV hasta completar en su caso este número.
- 3.3 A los clubes que no pertenezcan a la Comunidad Valenciana, podrán inscribir un máximo de 6 barcos por club. Además de las 90 plazas, el Club Organizador tiene reservadas 2 plazas y la FVCV tiene reservada 1 plaza que podrán designar por wildcard.

ANÚNCIO DE REGATA OPTIMIST A / B

LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE

Optimist A – Optimist B
Copa Autònoma Nivel 1

3.4 En Optimist B la inscripción está limitada a aquellos deportistas con licencia por la Comunidad Valenciana.

4.- CLASES Y CATEGORIAS

4.1 Es una regata reservada para embarcaciones de la clase Optimist A, Optimist B.

5.- INSCRIPCIONES

5.1 Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 6 de diciembre de 2022 en el enlace:

<http://regatas.rcra.es/es/default/races/race/text/LVISemanaNauticadeAlicantevelaligerayvelainfantil-es>

5.2 Los derechos de inscripción son de 10 € por tripulante.

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

5.4 Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, tendrán un precio de 20€ por inscripción. Inscripciones el mismo día de la regata tendrán un precio de 60 €.

5.5 Así mismo en el correo electrónico ev@rcra.es, se deberá enviar la siguiente información y que tendrá disponible el club organizador.

- Tarjetas de Clase
- Para los entrenadores:
- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

Confirmación de inscripción:

El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

Cada jefe de Equipo deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:00 horas del sábado 10 de diciembre de 2022.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia de Técnico del entrenador.
- Certificado de navegabilidad, póliza y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Justificante de pago de todos los competidores y entrenador

Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 10:00 horas del día 10 de diciembre.

6.- PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

| Fecha | Hora | Acto |
|---------------|-------------|---------------------------|
| Sábado día 10 | 09:00 horas | -Apertura oficina regatas |
| | 10:00 horas | -Reunión de Patronos |
| | 11:30 horas | -Pruebas |

ANÚNCIO DE REGATA OPTIMIST A / B

LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE

Optimist A – Optimist B

Copa Autònòmica Nível 1

| | | |
|----------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Domingo día 11 | 11:00 horas 17:30 horas aprox. | -Pruebas -Entrega Trofeos |
|----------------|-----------------------------------|------------------------------|

- 6.2 El ultimo día no se dará una señal de Salida después de las 16:00h, excepto si se produce una llamada general previa o un aplazamiento durante el procedimiento de salida a esa hora.
- 6.3 Hay programadas 6 pruebas.
- 6.4 Se podran celebrar hasta 4 pruebas por dia.
- 6.5 Este programa puede ser modificado por la Instrucciones de Regata, por motivos meteorológicos o de seguridad y no será motivo de reparación (modifica la regla 62,1 (a) del RRV).

7.- RECORRIDOS

El formato de los recorridos está descrito en el Anexo "RECORRIDOS".

8.- PUNTUACION Y CLASIFICACIONES

Se aplicará el Apéndice A4 del RRV. Si se realizan 4 o más pruebas se descartará la peor puntuación. El trofeo es válido si se celebra al menos una prueba.

9.- BARCOS DE ENTRENADORES Y APOYO

- 9.1 Las embarcaciones de entrenadores y apoyo estarán registradas en la oficina de regatas, deberán cumplir la legislación vigente.
- 9.2 Todos los barcos de apoyo estarán equipados con una emisora VHF en estado de funcionamiento
- 9.3 Todos los entrenadores presentaran la documentación de las embarcaciones y su seguro.

10.- TROFEOS

- 10.1 Se publicará en el TOA antes del comienzo de las pruebas
- 10.2 La entrega se realizará al terminar la competición.

11.- DECLARACION DE RIESGO

- 11.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:
 - 11.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.
 - 11.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.
 - 11.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones
 - 11.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

ANÚNCIO DE REGATA OPTIMIST A / B LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE

Optimist A – Optimist B
Copa Autônômica Nivel 1

11.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

11.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

11.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

12.- NORMAS MEDIOAMBIENTALES

- 12.1 El participante (responsable de la embarcación o en quien delegue) se compromete a conocer y respetar la Política de Medio Ambiente del Real Club de Regatas de Alicante.
- 12.2 El participante se compromete a colaborar con la correcta gestión de residuos llevada a cabo en las instalaciones del Real Club de Regatas de Alicante, principalmente en la segregación.
- 12.3 El participante se compromete a, mientras dure su estancia en las instalaciones del Real Club de Regatas de Alicante, realizar un consumo responsable de los recursos (fundamentalmente agua).
- 12.4 El participante se compromete a acatar la prohibición de arrojar cualquier tipo de basura o desechos al mar durante todo el evento.
- 12.5 El participante se compromete a hacer extensivos estos compromisos a todos los miembros de su tripulación y personas a su cargo.
- 12.6 La penalización por infracción de estos compromisos será decidida por el Comité de Protestas correspondiente y puede originar la descalificación de un barco en todas las pruebas.
- 12.7 Por su parte, el personal del Club Náutico se pone a disposición de cualquier participante para solucionar dudas respecto a cualquiera de estos compromisos medioambientales.

13.- DERECHOS DE IMAGEN

- 13.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Regatas Alicante y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a la clase participante.
- 13.2 Los participantes conceden su autorización a/los Patrocinador(es) y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.
- 13.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras de este evento.
- 13.3 Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras de este evento.



ANÚNCIO DE REGATA OPTIMIST A / B
LVI SEMANA NAUTICA DE ALICANTE
Optimist A – Optimist B
Copa Autònòmica Nível 1
